



Apoyo a la gestión de la secretaria de planeación del municipio de Encino-Santander, a través de actividades técnico-administrativas como practicante de ingeniería civil de la Universidad

Pontificia Bolivariana

Estudiante:

Luis Carlos Rangel Correa

Id: 202778

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingeniería

Facultad de Ingeniería Civil

Coordinación de Prácticas Empresariales

Bucaramanga

2021

Apoyo a la gestión de la secretaria de planeación del municipio de Encino-Santander, a través de actividades técnico-administrativas como practicante de ingeniería civil de la Universidad

Pontificia Bolivariana

Estudiante:

Luis Carlos Rangel Correa

Id: 202778

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de:

INGENIERO CIVIL

Director del Proyecto

Sergio Manuel Pineda Vargas

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingeniería

Facultad de Ingeniería Civil

Coordinación de Prácticas Empresariales

Bucaramanga

2021

Dedicatoria

Dedico este logro primeramente a Dios por permitirme la vida, a mis padres por su ayuda incondicional a mis hermanos por su permanente entusiasmo y alegría motivadora, a Fernanda mi novia por ser soporte fundamental para mis triunfos y a mis sobrinos Samuel y Macarena porque su infantil inocencia son un elixir ante las dificultades, a mi tía Carmen quien es como una segunda madre junto con mi abuelita Ernestina quienes no escatimaron esfuerzos para ayudarme a salir adelante.

Tabla de contenido

	Pág.
1. Generalidades de la empresa	12
2. Antecedentes	14
3. Objetivos	16
3.1 Objetivo General.....	16
3.2 Objetivos Específicos	16
4. Marco Teórico	17
4.1 Supervisión técnico-administrativa de obras civiles	17
4.2 Licencia de Subdivisión.....	17
4.3 Licencia de Construcción	18
4.4 Presupuesto de Obra	19
5. Diseño Metodológico	20
6. Actividades a desarrollar	21
6.1 Realizar informes sobre la supervisión del avance de las obras civiles contratadas por parte de la Alcaldía Municipal de Encino-Santander, a través de la Secretaria de Planeación. 21	
6.1.1 Mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas del bien inmueble denominado palacio municipal de propiedad del municipio de Encino-Santander.....	22
6.1.2 Mantenimiento rutinario de la vía principal-vereda Centro-Micos-Poima del municipio de Encino Santander.	36

6.2	Acompañar la verificación de las licencias de subdivisión y construcción expedidas por la secretaria de Planeación Municipal de Encino-Santander, con el fin de regular y controlar los usos de suelo urbano y rural.	43
6.2.1	Licencia de subdivisión de un suelo rural denominado Lote número uno “Los Morros”	43
6.3	Apoyar la realización de presupuestos de obras de proyectos de inversión municipal próximos a ser publicados por la Alcaldía de Encino-Santander.	48
6.3.1	Presupuesto de obra para el proyecto “Adecuación y mantenimiento locativo del Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Encino, Santander”	48
6.4	Apoyar la realización de las diversas actividades conexas a la función principal de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Encino-Santander.	59
6.4.1	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Municipio de Encino-Santander, vigencia 2021	59
6.4.2	Visitas técnicas de apoyo al comité de gestión de riesgo de desastres municipal	60
6.4.3	Visita técnica de inspección y verificación del estado actual de las instalaciones físicas del Colegio Técnico Agropecuario y sus diferentes sedes.	62
7	Conclusiones	73
8	Referencias	74

Índice de tablas

Tabla 1 Información general del contrato SAMC-001-2020	23
Tabla 2 Información general del contrato MC-014-2020	36
Tabla 3 Subdivisión predio LOTE UNO “LOS MORROS”	46
Tabla 4 Información general del contrato SAMC-001-2021	49
Tabla 5 Presupuesto de obra CBA	51
Tabla 6. Visitas apoyo comité gestión de riesgos de desastres	61

Indicé de figuras

Figura 1 Organigrama de la Alcaldía de Encino-Santander.....	13
Figura 2 Localización del proyecto (Palacio Municipal).....	25
Figura 3 Retiro y desmonte de cubierta Palacio Municipal	26
Figura 4 Demolición de muros Palacio Municipal	26
Figura 5 Mampostería H10 Palacio Municipal.....	27
Figura 6 Construcción del techo Palacio Municipal	27
Figura 7 Canal en U obra Palacio Municipal.....	27
Figura 8 Suministro de toma 20 a 110v	28
Figura 9 Instalación luminarias Palacio Municipal.....	29
Figura 10 Jardineras Palacio Municipal.....	29
Figura 11 Mortero de nivelación.....	30
Figura 12 Piso en tablón gres	30
Figura 13 Pañete muros.....	31
Figura 14 Pintura de los muros Palacio Municipal	31
Figura 15 Pintura graniplas en algunos muros	31
Figura 16 Cuadro de avance de obra Palacio Municipal.....	33
Figura 17 Localización del proyecto (Vía principal)	38
Figura 18 Rocería a máquina (Vía principal).....	38
Figura 19 Limpieza de alcantarillas (Vía principal)	39
Figura 20 Aplicación material de afirmado (Vía principal).....	39
Figura 21 Conformación de calzada existente (Vía principal)	40

Figura 22 Cuadro de cantidades ejecutadas (Mantenimiento Vía principal)	41
Figura 23 Lista de Chequeo Licencia de Subdivisión.....	44
Figura 24 Licencia de Subdivisión Ángela León Gomez	47
Figura 25 Toma de medidas zona social Escuela Patios Altos	63
Figura 26 Inspección ocular de zonas sociales Escuela Patios Altos.....	63
Figura 27 Revisión deslizamiento Talud Escuela Patios Altos.....	64
Figura 28 Estado baños Escuela Canada.....	64
Figura 29 Estado cielo raso Escuela Canadá	65
Figura 30 Estado cielo raso Escuela Canadá	65
Figura 31 Estado actual Instalaciones eléctricas Escuela Canada	66
Figura 32 Toma de medidas zona social Escuela Avendaños	66
Figura 33. Deslizamiento talud Escuela Avendaños.....	67
Figura 34 Estado actual piso Escuela la Cabuya.....	67
Figura 35 Toma de medidas para canal Escuela la Cabuya	68
Figura 36 Caja de tacos faltante Escuela Poima	68
Figura 37 Canalización faltante de redes eléctricas Escuela Poima	69
Figura 38 Salpicadero faltante Escuela Poima.....	69
Figura 39 Goteras Colegio Técnico Agropecuario	70
Figura 40 Cubierta Colegio Técnico Agropecuario	70
Figura 41 Instalaciones eléctricas Colegio Técnico Agropecuario.....	71



RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO:	Apoyo a la gestión de la secretaria de planeación del municipio de Encino-Santander, a través de actividades técnico-administrativas como practicante de ingeniería civil de la Universidad Pontificia Bolivariana
AUTOR(ES):	Luis Carlos Rangel Correa
PROGRAMA:	Facultad de Ingeniería Civil
DIRECTOR(A):	Sergio Manuel Pineda Vargas

RESUMEN

La practica empresarial fue realizada en la Secretaria de Planeación e infraestructura de la Alcaldía Municipal de Encino - Santander en un periodo de seis meses, en donde se apoyó la planeación y ejecución de los proyectos a realizar por parte de la Secretaria mediante la realización de informes sobre la supervisión del avance de las obras civiles contratadas por parte de la Alcaldía Municipal, el acompañamiento en la verificación de las licencias de subdivisión y construcción expedidas por la Secretaria, el apoyo en la realización de presupuestos de obras de proyectos de inversión municipal próximos a ser publicados por la Alcaldía de Encino-Santander y el apoyo en la realización de las diversas actividades conexas a la función principal de la Secretaria. En el siguiente documento queda contemplado la descripción de las actividades ejecutadas en la práctica empresarial se describen conocimientos adquiridos y experiencias vividas durante el proceso, el cual toman gran importancia en la complementación de la formación profesional como ingeniero civil. Además se evidencia las conclusiones generadas en el desarrollo de este trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Planeación, Supervisión, Licencia, Presupuesto, Practica.

Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO



GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE:	Support to the management of the planning secretary of the municipality of Encino-Santander, through technical-administrative activities as a civil engineering intern at the Universidad Pontificia Bolivariana.
AUTHOR(S):	Luis Carlos Rangel Correa
FACULTY:	Facultad de Ingeniería Civil
DIRECTOR:	Sergio Manuel Pineda Vargas

ABSTRACT

The internship was performed in the Secretariat of Planning and Infrastructure of the Municipal Mayor's Office of Encino - Santander for a period of six months, where support was provided in the planning and execution of projects to be carried out by the Secretariat through the preparation of reports on the supervision of the progress of civil works contracted by the Municipal Mayor's Office, the accompaniment in the verification of subdivision and construction licenses issued by the Secretary, the support in the realization of budgets of works of municipal investment projects soon to be published by the Mayor's Office of Encino-Santander and the support in the realization of the diverse activities related to the main function of the Secretary. In the following document is contemplated the description of the activities executed in the business practice, the knowledge acquired and experiences lived during the process are described, which take great importance in the supplementation. In addition, the conclusions generated in the development of this work are evidenced.

KEYWORDS:

Planning, Supervision, Licensing, Budgeting, Practice.

Vº Bº DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

El Plan de Desarrollo ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023, se desarrolló con el fin de lograr el municipio que la gente desea. Por esta razón, es un plan de desarrollo que se fue consolidado en una propuesta construida de manera participativa dentro del territorio local, que recoge las aspiraciones de la gente y sus necesidades y está armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a 2030, el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022, el Plan Departamental de Desarrollo SANTANDER PARA EL MUNDO 2020 – 2023, así como lineamientos del DNP kit territorial e instrumentos locales, regionales y nacionales de planificación del territorio. El plan de Desarrollo municipal busca que entre todos se construya política de desarrollo sostenible local que propenda por la equidad social y la consolidación de mejores indicadores de bienestar y seguridad para la gente.

El siguiente informe, tiene como finalidad presentar las actividades desarrolladas en la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Encino – Santander durante el periodo de práctica empresarial y de cómo estas contribuyen a la ampliación de conocimientos en materia de ingeniería civil, teniendo como prioridad cumplir las metas trazadas por la administración municipal.

1. Generalidades de la empresa

- ***Nombre de la empresa***

Alcaldía Municipal de Encino-Santander

- ***Dirección***

Calle 5 # 3-22

- ***Ciudad***

Encino-Santander

- ***Representante Legal***

José Gabriel Girata Pico

- ***Celular***

3202355506

- ***Secretario de Planeación e Infraestructura (supervisor técnico)***

Ingeniero Camilo José Blanco Rangel

La Alcaldía de Encino-Santander es la entidad encargada de ejecutar diversas actividades como por ejemplo las contenidas en el plan de desarrollo municipal, proyectos, acuerdos, etc., que permitan mejorar la calidad de vida de la población Encinera, propiciando el desarrollo integral del municipio, con la finalidad de consolidar paulatinamente el bienestar familiar, su perfeccionamiento administrativo y con voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible, concibiéndose como el eje articulador del progreso municipal en armonía con el medio ambiente y la naturaleza. (Alcaldía de Encino-Santander, 2020)

Figura 1*Organigrama de la Alcaldía de Encino-Santander*

Nota: tomado de la información general de la Alcaldía de Encino-Santander, 2020

- **Descripción del área específica de trabajo**

En el municipio de Encino-Santander, la dependencia de planeación e infraestructura tiene como función primordial la creación, planeación y/o aplicación de planes, programas y proyectos de desarrollo en el municipio, asegurando la consolidación, ejecución y control del Sistema Municipal de Planeación alineándose con el eficiente y racional manejo de los recursos; destinados para la satisfacción de necesidades y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus pobladores, evaluando y verificando las acciones llevadas a cabo conforme a lo estipulado en el sistema de Control interno de la Alcaldía Municipal. (Alcaldía de Encino-Santander, 2020)

2. Antecedentes

En la alcaldía de Encino-Santander, la Secretaria de Planeación e Infraestructura Física no ha contado con un puesto de trabajo designado para un practicante. Por tal motivo, no ha existido la oportunidad de generar un informe de apoyo a dicha dependencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza una búsqueda de antecedentes a nivel nacional y por medio de los diferentes motores de búsqueda, encontrando así:

En el 2008, el estudiante Anuar Alexander Arias Amorocho, con la finalidad de conseguir el título de profesional de ingeniería civil, propone el proyecto “práctica empresarial, convenio interadministrativo universidad pontificia bolivariana-alcaldía Zapatoca” en el cual se logró realizar el seguimiento de obras que se estaba realizando en el municipio de Zapatoca. Además realizo un informe sobre las quejas y reclamos de la comunidad, agilizo las diligencias relacionadas con certificados de nomenclatura, uso de suelo, ocupación de vías y licencias de construcción. (Arias Amorocho, 2008)

En el 2015, Diego Fernando Serrano Duran desarrolla el proyecto “asistente técnico de proyectos de la secretaria de planeación municipal del Valle de San José” cuyo objetivo general fue asistir técnicamente los proyectos desarrollados en el periodo comprendido entre el 6 de Febrero de 2015 al 6 de Agosto de 2015, en el cual se celebró el contrato de prestación de servicios N° MVSJ-015 de 2015. (Serrano Duran, 2015)

Para el año 2018, Juan Pablo Sánchez Saavedra realiza el proyecto “apoyo a los procesos de ingeniería y planeación de proyectos que desarrolla la secretaria de planeación en el municipio de Bucaramanga” donde el estudiante apoya el personal profesional y técnico de la

secretaria de planeación en solicitudes de entes de control, en espacio público y control de obra desarrollados en Bucaramanga-Santander. Además se encargó de la verificación del cumplimiento de la Norma Urbana de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el POT en diferentes obras desarrolladas en el Municipio. Finalmente, apoyó los procesos de control y verificación de obras de construcción en visitas de campo asignadas por el supervisor a cargo de profesionales y técnicos adscritos a la Secretaria de Planeación de Bucaramanga-Santander. (Sánchez Saavedra, 2018)

En el año 2019, el estudiante Robert Leandro Rodríguez Moreno ejecuto la práctica “apoyo técnico-administrativo en la oficina asesora de planeación de la alcaldía municipal de Surata” para la cual, Robert Leandro, apoyó la ejecución de proyectos de la Alcaldía Municipal de Surata, mediante la supervisión y verificación de las obras contratadas, seguimiento a los procesos de calidad dentro de las obras (bitácoras e informes) y acompañamiento en la documentación necesaria para aplicar el sistema de gestión de calidad en las obras civiles. (Rodriguez Moreno, 2019)

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Apoyar la planeación y ejecución de los proyectos a realizar por parte de la Secretaria de Planeación del municipio de Encino-Santander, mediante la realización del trabajo de campo y de oficina, teniendo como fin la consolidación de los conocimientos adquiridos en los estudios de pregrado de Ingeniería Civil.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar informes sobre la supervisión del avance de las obras civiles contratadas por parte de la Alcaldía Municipal de Encino-Santander, a través de la Secretaria de Planeación.
- Acompañar la verificación de las licencias de subdivisión y construcción expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal de Encino-Santander, con el fin de regular y controlar los usos de suelo urbano y rural.
- Apoyar la realización de presupuestos de obras de proyectos de inversión municipal próximos a ser publicados por la Alcaldía de Encino-Santander.
- Apoyar la realización de las diversas actividades conexas a la función principal de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Encino-Santander.

4. Marco Teórico

4.1 Supervisión técnico-administrativa de obras civiles

La supervisión de contratos estatales contempla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, basándose en el objeto del contrato, ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requiere conocimiento especializado. (Gobierno de Colombia)

La supervisión técnico-administrativa de obras civiles verifica el desarrollo de las actividades realizadas por el contratista, verificando el cumplimiento obligacional adquirido, con el fin de promover la ejecución satisfactoria del contrato. (Cuellar)

En la Alcaldía de Encino-Santander, la secretaria encargada de realizar el proceso de supervisión de contratos es la Secretaria de Planeación e Infraestructura Física con el apoyo de los asesores de dicha dependencia.

4.2 Licencia de Subdivisión

Es la autorización de división que se da a uno o varios predios, ubicados en el suelo urbano, expansión urbana o rural teniendo en cuenta lo consignado en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos desarrollados y demás normativas vigentes que apliquen.

Para la obtención de este tipo de licencias, ya sea urbana, rural o de expansión urbana, el solicitante deberá presentar ante la dependencia documentos tales como: copia del certificado de Libertad y Tradición del inmueble, Formulario Único Nacional, copia del documento de identidad del solicitante y del representante legal (en los casos que apliquen), copia del recibo de pago de impuesto predial así como la relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. (Curaduría 2 de Pereira)

4.3 Licencia de Construcción

La licencia de construcción es un permiso emitido por la Secretaria de Planeación de cada municipio, necesaria para la puesta en marcha de cualquier tipo de construcción, ya sea en uno o varios previos. La entidad estatal que la expide, debe hacer cumplir aspectos como usos, accesibilidad, edificabilidad y técnicos aprobados, teniendo en cuenta los Planes de Ordenamiento Territorial y los planes de manejo presupuestal.

La licencia de construcción tiene una vigencia inicial un año prorrogable a un mismo periodo de tiempo. Es importante mencionar que con el decreto 2013 del 2017 se podrá otorgar una prórroga adicional de 12 meses para una vigencia total máxima de 36 meses.

En la actualidad, existen 9 modalidades de licencia de construcción denominadas licencia de obra nueva, adecuación, ampliación, modificación, reforzamiento, restauración estructural, demolición, reconstrucción y cerramiento.

Dentro de los requisitos para la obtención de esta licencia se encuentran: Formulario Único Nacional de solicitud, copia del documento de identidad del solicitante en el caso de personales naturales, certificado de existencia y representación legal para personales jurídicas, Certificado de Libertad y Tradición del predio, último recibo de pago del impuesto predial, copia heliográfica del proyecto arquitectónico firmada por un arquitecto con matrícula profesional, copia de la licencia y los planos anteriores aprobados, en el caso de existir. (Construyendo.co)

4.4 Presupuesto de Obra

El presupuesto de obra debe presentarse por escrito, contiene una serie de capítulos y subcapítulos que relacionan todas las actividades a ejecutar, la valorización dada a cada una de ellas de acuerdo al mercado. En pocas palabras es la presentación por escrito del costo total de una obra o proyecto,

Antes de ejecutar un presupuesto de obra, este debe ser sometido a diferentes análisis como lo son, Análisis geométrico, estratégico y del entorno, los cuales ayudaran a tener previamente información que da confianza al presupuesto a realizar.

Es importante mencionar que el presupuesto de obra cuenta con 5 principales características que son: El presupuesto de obras aproximado, temporal, singular y principalmente es una herramienta de control. Además, este se encuentra compuesto por un listado de precios básicos, análisis de precios unitarios y presupuesto por capítulo.

5. Diseño Metodológico

La metodología con la que se desarrollara el proyecto estará basada en obtener y brindar conocimiento, mediante el apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura Vial en las diferentes actividades designadas por la supervisora designada por parte de la entidad. Para esto se tendrá en cuenta las siguientes etapas de desarrollo.

- Etapa de inducción y planeación de actividades a desarrollar en la Secretaria de Planeación e Infraestructura Física en la Alcaldía Municipal de Encino-Santander.
- Etapa de ejecución de actividades designadas por parte del supervisor Ingeniero Camilo José Blanco Rangel
- Etapa de realización, revisión y retroalimentación de informes de Seguimiento a las actividades desarrolladas durante la duración de la práctica empresarial
- Etapa de desarrollo de conclusiones del proyecto, teniendo en cuenta los objetivos trazados inicialmente.

6. Actividades a desarrollar

La práctica empresarial más allá de ser tomada como requisito de grado, es una excelente alternativa ya que permite fortalecer habilidades, destrezas y competencias definidas dentro de un perfil profesional, las cuales sin lugar a dudas irán mejorando con el tiempo y la experiencia.

Por lo anterior, se planteó el objetivo general “Apoyar la planeación y ejecución de los proyectos a realizar por parte de la Secretaria de Planeación del municipio de Encino-Santander, mediante la realización del trabajo de campo y de oficina, teniendo como fin la consolidación de los conocimientos adquiridos en los estudios de pregrado de Ingeniería Civil”; alcanzado satisfactoriamente con la consecución de una serie de objetivos específicos los cuales se presentan en este capítulo.

6.1 Realizar informes sobre la supervisión del avance de las obras civiles contratadas por parte de la Alcaldía Municipal de Encino-Santander, a través de la Secretaria de Planeación.

La supervisión de obras es una función asignada a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, por parte de la Alcaldía Municipal de Encino-Santander, la cual consiste en dar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a cada uno de los proyecto en ejecución al:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de la obra y/o servicios entregados.
- Adelantar las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobros de las sanciones pecuniarias y garantías a las que hubiese lugar.

- Garantizar la revisión y/o actualización de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra del Municipio el equilibrio financiero del contrato.
- Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del presente contrato.
- Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas
- Revisar y aprobar, con su firma, las diferentes actas que resulten de la ejecución del contrato
- Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual.
- Informar al MUNICIPIO sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

6.1.1 Mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas del bien inmueble

denominado palacio municipal de propiedad del municipio de Encino-Santander.

La Secretaria de Planeación e Infraestructura mediante visita técnica al palacio municipal de Encino llevada a cabo en el mes octubre del 2020, determino la necesidad de realizar mantenimiento y adecuación a las instalaciones físicas de este bien inmueble, considerando que se encontraban deterioradas y poco acordes para la prestación del servicio y atención al usuario, existía presencia de murciélagos en todo el cielo raso, requiriendo ser intervenida, pues prevalecía el derecho a gozar de espacios adecuados para fomentar el desarrollo del personal de la administración pública y la comunidad en general.

El Mantenimiento y Adecuación en este caso comprende la ejecución de las siguientes actividades: desmonte total de la cubierta existente en su momento y la instalación de estructura en madera y machimbre en teja de barro, demolición de jardineras ubicadas en el primer piso,

demolición muro divisorio despacho de tesorería Municipal, mampostería H10, instalación de bajantes de aguas lluvias, instalaciones eléctricas y pintura.

Tabla 1 *Información general del contrato SAMC-001-2020*

Información General del Contrato SAMC-001-2020	
Contratante	Municipio de Encino (Santander)
Representante legal	José Gabriel Giratá pico alcalde municipal
Contrato	SAMC 001 2020
Objeto	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas del bien inmueble denominado palacio municipal de propiedad del municipio de Encino Santander.
Contratista	Consorcio Coval 2020 Nit 901.423.664-4 R/l Jesús Antonio Aguilar Becerra C.c.: 91.260.758 de Bucaramanga
Supervisor	Ing. Camilo José Blanco Rangel Secretario de planeación e infraestructura
Valor inicial	Ciento setenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos mcte. (\$173. 238.768,00)
Plazo inicial de ejecución	Dos (02) meses

 Información General del Contrato SAMC-001-2020

Certificado disponibilidad	20-09026	septiembre 24 de 2020
Registro presupuestal	20-10049	octubre 26 de 2020

Nota: información tomada del contrato SAMC-001-2020 del Municipio de Encino Santander

El mantenimiento y adecuación del palacio municipal de Encino-Santander es una obra que según la proyección llevará un total de dos meses para su completa ejecución, actualmente se adelanta, por ello en compañía del Ingeniero Camilo José Blanco Rangel se realizó la supervisión al contrato **mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas del bien inmueble denominado palacio municipal de propiedad del municipio de encino Santander**, estableciendo datos de ubicación y avance de obra.

El Palacio Municipal está ubicado en el barrio centro, en la Calle 5 No 3-22. Las oficinas que allí prestan sus servicios son: Despacho del Alcalde, Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Tesorería Municipal, Inspección de Policía, Comisaria de Familia, Familias en Acción, SISBEN, Personería Municipal, Aguasan Servicios Públicos y Oficina Agropecuaria.

Figura 2 Localización del proyecto (Palacio Municipal)



En la ejecución del proyecto de mantenimiento y adecuación del Palacio Municipal de Encino-Santander se ha prestado retrasos debido a las malas condiciones climáticas por el invierno, limitando el desarrollo de las actividades en los tiempos previstos, teniendo en cuenta que este tipo de obras no es conveniente realizarse en época de lluvia.

Inicialmente se retiró y desmontó la cubierta, quitando las zonas a las que se les realizaría la adecuación, teniendo los estudios previos. Es importante resaltar que el contratista, en el desarrollo de esta actividad, tuvo en cuenta el manejo de las normas de seguridad en altura.

Figura 3 *Retiro y desmonte de cubierta Palacio Municipal*



Posteriormente, se realizó la demolición de muros y jardineras que se encontraban en mal estado, teniendo en cuenta que, era necesario para obtener mayores espacios de desarrollo de actividades por parte de los funcionarios integrantes de la Administración Municipal.

Figura 4 *Demolición de muros Palacio Municipal*



En cuanto a la Mampostería H10, esta actividad fue ejecutada en las oficinas de Tesorería, Comisaría, Sisben, Servicios Públicos, Secretaria de Salud, Personería e Inspección de Policía, para de esta manera, fortalecer la infraestructura física del palacio, evitando posibles accidentes laborales que ponen en riesgo la vida de los funcionarios y ciudadanos que lo visitan. Para esta actividad se tenía presupuestado un total de 80 m², de los cuales han sido ejecutados el 94% es decir, 74,95 m².

Figura 5 *Mampostería H10 Palacio Municipal*



La construcción del techo consiste en realizar una cubierta en policarbonato de 8 mm el cual tendrá uso de materiales como silicona transparente, perfiles metálicos, terminales, tornillos auto perforantes y una estructura metálica de 1”.

Figura 6 *Construcción del techo Palacio Municipal*



Para el suministro e instalación de canal, el contratista entrega un canal en U de longitud 70 m tipo embudo galvanizado calibre 24, el cual cuenta con boquilla galvanizada, ganchos de fijación, pintura anticorrosiva y pintura para el exterior del canal (pintulux). Este canal, permite recoger las aguas lluvias para su posterior depósito en el bajante recolecto

Figura 7 *Canal en U obra Palacio Municipal*



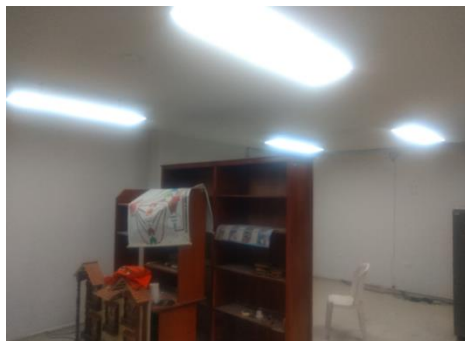
Otra actividad a ejecutar por parte del contratista es la salida toma 20 a 110V, la cual consiste en suministrar e instalar los elementos para los diferentes puntos eléctricos nuevos, necesarios para la realización correcta de tareas de los funcionarios. Esta instalación se basa en los lineamientos exigidos en la norma RETIE y los planos arquitectónicos entregados.

Figura 8 *Suministro de toma 20 a 110v*



Se verifico la instalación de luminarias tipo LED de 1,20 X 30 en la oficina de tesorería y en donde se llevan a cabo las sesiones del concejo municipal.

Figura 9 *Instalación luminarias Palacio Municipal*



Se verifica la colocación de piso en concreto para las dos jardineras existentes al interior de la Alcaldía Municipal de Encino-Santander. Estas jardineras tienen dimensiones de 3.84 m de largo por 1.90 m de ancho y 3.53 m de largo por 1.90 de ancho. Este cambio se hace, puesto que, las jardineras se encontraban en muy mal estado físico, ocasionando fuertes olores y trayendo consigo insectos que afectan la salubridad humana.

Figura 10 *Jardineras Palacio Municipal*



Se verifica la utilización de mortero para la nivelación del piso de las jardineras, preparándolo para posteriormente realizar la colocación de tablón gres.

Figura 11 *Mortero de nivelación*



Se supervisa la ejecución del 100% de la actividad denominada piso en tablón gres de las dos jardineras ubicadas en el Palacio Municipal de Encino-Santander.

Figura 12 *Piso en tablón gres*



Se revisa que el pañete de los muros de la obra adelantada en el palacio municipal de Encino-Santander este bien hecho para posteriormente aplicar la pintura, mostrando resultados acorde con lo contratado, no se evidencian manchas ni partes sin pintar.

Figura 13 *Pañete muros*



Figura 14 *Pintura de los muros Palacio Municipal*



Figura 15 *Pintura graniplas en algunos muros*



Al revisar cada una de las actividades necesarias para la ejecución de la obra de mantenimiento y adecuación del palacio municipal de Encino-Santander, se pudo establecer que a la fecha el avance físico de la misma es del 38%.

El contratista solicitó un pago según Acta N° 1, para lo cual se prosiguió a constatar el cumplimiento por su parte de las obligaciones contractuales e informe de actividades, lo cual se resume en la *Figura 15. Cuadro de avance obra Palacio Municipal.*

Figura 16 Cuadro de avance de obra Palacio Municipal

Ítem	Descripción Actividad	Unidad	Condiciones Iniciales del Contrato			Acta Parcial N°1	
			Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor
1	PRELIMINARES						
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	312,00	16.744,00	5.224.128,00	308	5.157.152,00
1.2	DEMOLICIÓN DE MUROS	M2	22,00	15.407,00	338.954,00	20,02	308.448,00
2	MAMOSTERIA						
2.1	MAMPOSTERÍA H10	M2	80,00	42.599	3.407.920,00	74,95	3.192.795,00
3	CUBIERTA						
3.1	CONSTRUCCIÓN DE TECHO	M2	305,00	188.665	57.542.825,00	50,40	9.508.716,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL	ML	56,00	82.965	4.646.040,00	13,20	1.095.280,00
3.3	CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	16,00	210.658	3.370.528,00	-	-
4	INSTALACIONES ELECTRICAS						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA	ML	120	13.861	1.663.320,00		-
4.2	SALIDA TOMA 20A-125V	UN	42	66.327	2.785.734,00	34,00	2.255.118,00

Ítem	Descripción Actividad	Condiciones Iniciales del Contrato				Acta Parcial N°1	
		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	UN	22	94.603	2.081.266,00	6,00	567.618,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE BANDEJA PORTACABLES	ML	70	35.000	2.450.000,00		-
5	INSTALACIONES SANITARIAS						
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTES	ML	36	52.196	1.879.056,00		-
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS	UN	1	750.000	750.000,00		-
6	CONCRETOS						
6.1	VIGA CINTA DE 10x20 CON REFUERZO DE 1/2"	ML	90	36.691	3.302.190,00		-
7	PISOS Y ENCHAPES						
7.1	PISO EN CONCRETO	M2	14	47.392	663.488,00	14,00	663.488,00
7.2	MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 E:0,05 m	M2	13	21.500	279.500,00	13,00	279.500,00
7.3	PISO EN TABLÓN DE GRES	M2	14	44.912	628.768,00	14,00	628.768,00
8	PINTURA						

Ítem	Descripción Actividad	Unidad	Condiciones Iniciales del Contrato			Acta Parcial N°1	
			Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor
8.1	PINTURA PARA MUROS	M2	1320	17.500	23.100.000,00	1.044,57	18.279.975,00
8.2	PAÑETE SOBRE MURO 1:3	M2	160	17.183	2.749.280,00	156,70	2.692.576,00
8.3	PINTURA GRANIPLAST SOBRE MURO	M2	130	22.350	2.905.500,00	128,80	2.878.680,00
9	CARPINTERIA						
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PUERTA	UN	2,00	254.258	508.516,00		-
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN DE OFICINA	GL	1,00	7.298.000	7.298.000,00		-
10	OTROS						
	PROVISIÓN						
10.1	IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	GL	1,00	750.000	750.000,00	1,00	750.000,00
COSTO DIRECTO OBRA ORIGINAL					128.325.013,00		48.258.114,00
AL.U. 35%					44.913.755,00		16.890.340,00
COSTO TOTAL OBRA ORIGINAL					173.238.768,00		65.148.454,00

6.1.2 Mantenimiento rutinario de la vía principal-vereda Centro-Micos-Poima del municipio de Encino Santander.

El municipio de Encino – Santander, tiene como obligación ejecutar las acciones que se encuentren dentro de la ley y que estén encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes por medio de la inversión de los recursos del estado.

Encino cuenta con trece (13) veredas, compuesta por diferentes sectores, los cuales cuentan con una longitud aproximada de 83,4 kilómetros de carretera, donde, 10 kilómetros necesitaban intervención, realizándole mantenimiento rutinario periódico, ejecutando acciones o actividades tales como rocería, limpieza de escombros, mejoramientos de sitios críticos, nivelación de rasante, limpieza de cunetas, alcantarillas, puentes y pontones, macaneo y limpieza de la vegetación. Estas actividades fueron realizadas en la vía principal de acceso al Municipio.

Tabla 2 *Información general del contrato MC-014-2020*

Información General del Contrato MC-014-2020	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ENCINO (SANTANDER)
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO Alcalde Municipal
CONTRATO	MC-014-2020
OBJETO	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA PRINCIPAL-VEREDA CENTRO-MICOS-POIMA DEL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER.

 Información General del Contrato MC-014-2020

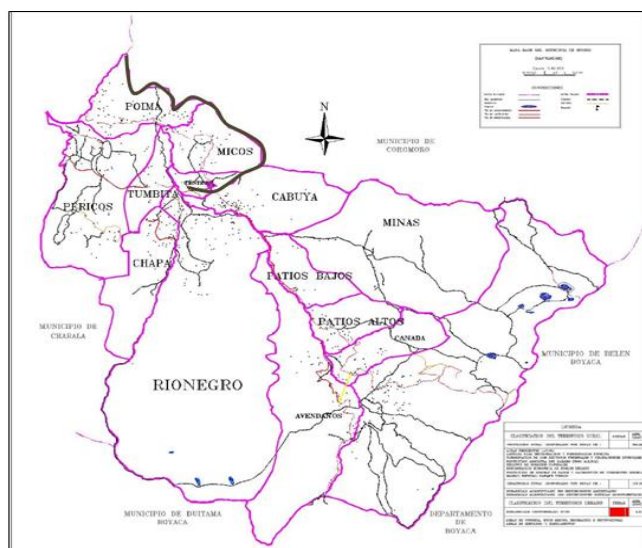
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INGESEM “IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO” CON NIT 900.215.407-2 R/L POR GERMAN ZAMBRANO CALDERÓN C.C N° 5.690.188 DE MOGOTES	
SUPERVISOR	ING. YISED YURLEY GOMEZ MANTILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura	
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE (\$24.442.421,00).	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020.	
CERTIFICADO		
DISPONIBILIDAD	20-12020	Diciembre 04 de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	20-12047	Diciembre 18 de 2020

Nota: información tomada del Contrato MC-014-2020 del municipio de Encino-Santander.

El mantenimiento rutinario de la vía principal de acceso al Municipio de es un contrato dispuesto para una duración de aproximadamente 12 días para su completa ejecución, dentro del cual se adelanta por ello, en compañía de la Ingeniera Yised Yurley Gómez la supervisión al contrato **mantenimiento rutinario de la vía principal-vereda entro-micos-poima del municipio de Encino Santander**, estableciendo datos de ubicación y avance.

El proyecto se ejecutara en la vía principal que conduce al Municipio de Encino Santander, teniendo principal intervención en las veredas Centro-Micos-Poima.

Figura 17 Localización del proyecto (Vía principal)



Para iniciar, se realizó la rocería a máquina (macaneadora) de cada margen de la vía a intervenir. En este proceso se actuó sobre 1205 metros lineales de vía.

Figura 18 Rocería a máquina (Vía principal)



Paralelamente, se realiza la limpieza de 9 obras transversales y o drenajes, incluyendo disposición de todos los escombros, material vegetal y demás elementos que se encontraban obstruyendo la vía.

Figura 19 *Limpieza de alcantarillas (Vía principal)*



Seguidamente, el contratista aplica el material de afirmado, con el fin de conseguir una vía nivelada. Se aplican 175 m³ distribuidos en 5 sectores dentro de los cuales se encuentran sector Escuela, sector Llano de Piedra, sector Poimita, sector Quebrada Poimita y sector Poima límites con Charalá.

Figura 20 *Aplicación material de afirmado (Vía principal)*



Por último, se realiza la conformación de la calzada existente, realizando aproximadamente 1193 m², para de esta manera dar acta de recibo y terminación final del proyecto.

Figura 21 *Conformación de calzada existente (Vía principal)*



Teniendo en cuenta que el avance de la obra fue del 100%, se procede a realizar el Acta de Pago N 001 y Final, teniendo como base las cantidades finales ejecutadas por parte del contratista.

Figura 22 Cuadro de cantidades ejecutadas (Mantenimiento Vía principal)

Ítem	Descripción actividad	Unidad	Condiciones iniciales del contrato			Menores cantidades		Mayores cantidades		Cantidades actualizadas	
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Parcial	Cantida d	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
1.	ROCERÍA A MÁQUINA (MACANEADORA) DE CADA MARGUEN DE LA VÍA LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES Y O DRENAJES, INCLUYE	ML	5181,0	\$497	\$2.574.957	-3975,31	\$1.975.729		\$ -	1205,69	\$599.228
2.	DISPOSICIÓN DE TODOS LOS ESCOMBROS, MATERIAL VEGETAL Y DEMÁS ELEMENTOS	UND	70,00	\$ 125.611	\$ 8.792.770	-61,00	\$7.662.271		\$ -	9,00	\$1.130.499

Ítem	Descripción actividad	Unidad	Condiciones iniciales del contrato		Menores cantidades		Mayores cantidades		Cantidades actualizadas		
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Parcial	Cantida d	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
3.	QUE SE ENCUENTRE N OBSTRUYEN DO LA VÍA. APLICACIÓN DE MATERIAL	M3	96,00	\$122.000	\$11.712.000		\$	79,00	\$9.638.000	175,00	\$21.350.000
4.	DE AFIRMADO CONFORMA CIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1192,21	\$1.143	\$1.362.694		\$		\$ -	1192,21	\$1.362.694
TOTAL					\$ 24.442.421		\$		\$		\$24.442.421
							9.638.000		9.638.000		

6.2 Acompañar la verificación de las licencias de subdivisión y construcción expedidas por la secretaria de Planeación Municipal de Encino-Santander, con el fin de regular y controlar los usos de suelo urbano y rural.

Para llevar a cabo el proceso de obtención de Licencia para subdividir un predio rural, se debe considerar que conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 160 de 1994 el cual deja estipulado que salvo las excepciones que se señalan en el artículo, los predios o lotes rurales no podrán dividirse o fraccionarse por debajo de la extensión de terreno estipulada por el INCORA, como UAF (Unidad Agrícola Familiar), que para el caso de la zona Guanentina, a cual pertenece el Municipio de Encino, está definido en 8 Ha. Por lo anterior, es pena de nulidad absoluta del acto, si de este resulta la división de un inmueble rural cuya superficie sea inferior a lo señalado.

6.2.1 Licencia de subdivisión de un suelo rural denominado Lote número uno “Los Morros”


Dentro de las tareas definidas para el desarrollo de la práctica empresarial, se encontraba el apoyo en la revisión y ejecución del proceso de obtención de licencia de subdivisión de predio, el cual, para el Municipio de Encino exige la siguiente documentación:

- Solicitud formal para realizar la subdivisión
- Tarjeta profesional del profesional que firma los planos y vigencia de la misma
- Copia de escritura
- Certificado de libertad y tradición con vigencia máximo de 30 días calendario
- Paz y Salvo predial del año en vigencia
- Copia de cedula de ciudadanía de los propietarios
- Memorias descriptivas (3 copias)

- Disponibilidad de servicios públicos
- Documentos en medios magnéticos
- Levantamiento topográfico y planos de subdivisión (3 copias)
- Formato Único Nacional completamente diligenciado

La señora Ángela León Gómez, presento de manera física los papeles necesarios para la solicitud de Licencia de subdivisión Rural.

Figura 23 Lista de Chequeo Licencia de Subdivisión

 República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Encino		LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RADICACIÓN DE PROYECTO DE LICENCIAS DE URBANÍSTICAS		CÓDIGO F.PTH.003
		VERSION 01		
		FECHA APROBACIÓN 24/02/2021		
		PAGINA 1 de 2		
		CÓDIGO RD 150.21.91		

Radicado N° 00415-2021 Fecha de Solicitud: ___/___/___
 Titular (es): Ángela León Gómez Teléfono: _____
 Dirección del predio: Los Naranjos Barrio: _____
 Dirección de correspondencia: _____ Trámite a realizar: LC Subdivisión

VERIFICACION DOCUMENTOS DE RADICACION	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Formulario Único Nacional Completamente Diligenciado.			
2. Nombre Y Dirección De Notificación A Vecinos Colindantes.			
3. Paz y Salvo de predial.			
4. Certificado de libertad y tradición (Max. 30 días de expedición).			
5. Fotocopia de la escritura pública.			
6. Demarcación. (En caso de Obra nueva y Ampliación)			
7. Disponibilidad de servicios públicos.			
8. Cedula de ciudadanía del o de los propietarios.			
9. Fotocopia de la tarjeta profesional del ingeniero calculista.			
10. Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA) del ingeniero Calculista.			
11. Fotocopia de la tarjeta profesional del Arquitecto.			
12. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional del Arquitecto (CPNAA).			
13. Fotocopia de la tarjeta profesional del Técnico Constructor.			
14. Proyecto Arquitectónico.			
15. Diseños estructurales.			
16. Peritaje técnico Por un Ing. Civil (En caso de reconocimiento y ampliación).			
17. Declaración Juramentada de que la construcción tiene más de 5 años antenotaria. (En caso de reconocimiento)			
18. CD con diseños Arquitectónicos y Estructurales en DWG y PDF. memorias de cálculo.			

CONTROL DE ACTIVIDADES	FECHA	OK	PENDIENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL
1. Notificación a vecinos				
2. Revisión de diseños Arquitectónicos				
3. Revisión de diseños Estructurales				
5. Anexo de Estratificación				
6. Liquidación de Licencia de Construcción				
7. Acto Administrativo (Resolución)				
8. Notificación del Acto Administrativo				
9. Licencia de Construcción				

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 – 2023

Calle 5 No. 3 – 22 Palacio Municipal Encino, Santander / Colombia – Celular 3202355506 – Código Postal 682541
 Email: gobierno@encino-santander.gov.co, Web: www.encino-santander.gov.co

 <i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Santander</i> <i>Municipio de Encino</i>	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RADICACIÓN DE PROYECTO DE LICENCIAS DE URBANÍSTICAS	CÓDIGO	F-PTH-003
		VERSION	01
		FECHA APROBACIÓN	24/02/2021
		PAGINA	2 de 2
		CODIGO RD	120.21.91

NOTA: En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará dejando constancia de este hecho y advirtiéndole que deberá allanarse a cumplir dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes so pena de entenderse desistida la solicitud...**ARTICULO 2.2.6.1.2.1.2 Decreto 1077 de 2015.**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBDIVISIÓN	SI	NO
1. Solicitud de la subdivisión	✓	
2. Tarjeta profesional del profesional que firma los planos y vigencia de la misma	✓	
3. Copia escritura	✓	
4. Certificado de libertad y tradición con vigencia máximo de 30 días calendario	✓	
5. Paz y salvo predial del año en vigencia	✓	
6. Copia de cédulas de ciudadanía de los propietarios.	✓	
7. Memorias descriptivas (3 Copias)	✓	
8. Disponibilidad de servicios públicos	✓	
9. Medio magnético	✓	
10. Levantamiento topográfico y planos de la subdivisión (3 Copias)	✓	
11. Formato único Nacional Completamente diligenciado	✓	

Solicitante:	Funcionario que recibe:
Nombre y Firma	Nombre y Firma
C.C:	Cargo:
Observaciones:	

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 – 2023

Calle 5 No. 3 – 22 Palacio Municipal Encino, Santander / Colombia – Celular 3202355506 – Código Postal 682541
Email: gobierno@encino-santander.gov.co, Web: www.encino-santander.gov.co

Después de revisados los papeles presentados, se evidencia que están de forma correcta y completa para la consecución de la licencia de subdivisión del predio Lote número uno “Los Morros”. Seguidamente y mediante Formulario Único Nacional diligenciado, la señora Angela León, solicita por escrito ante el despacho de secretaria de planeación e infraestructura la concesión de Licencia de Subdivisión en Suelo Rural, del predio ubicado en la Vereda Poima del municipio el cual cuenta con matrícula inmobiliaria No. 306-22531 y con una extensión de cinco (05) hectáreas + cuatro mil quinientos treinta metros cuadrados (4.530 mts²). El predio,

según, certificado de uso de suelos presentado y validación en el Esquema de Ordenamiento Territorial, no se encuentra en suelo protegido, permitiendo así la subdivisión.

El predio anteriormente descrito se subdividió así:

Tabla 3 *Subdivisión predio LOTE UNO “LOS MORROS”*

PREDIOS	AREA	DESTINO
LOTE N°1	1 Has + 7.330 m ²	VIVIENDA CAMPESINA
LOTE N°2	3 Has + 7.200 m ²	VIVIENDA CAMPESINA

Se otorga licencia de subdivisión ya que los predios resultantes serán destinados para proyectos de vivienda campesina, acorde a la ley 160 de 1994, artículo 45, literal A.

Figura 24 Licencia de Subdivisión Ángela León Gomez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
MUNICIPIO DE ENCINO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Licenciamiento Urbanístico Código TRD-120.21.91.001 Gestión Documental Página 3 de 6

subdivisión y/o loteo deberán contar con frente sobre vía pública vehicular o peatonal y no podrán accederse por zonas verdes y/o comunes. **PARÁGRAFO 3.** No se requerirá licencia de subdivisión cuando se trate de particiones o divisiones materiales de predios ordenadas por sentencia judicial en firme o cuando se requiera subdividir predios por motivo de la ejecución de obras de utilidad pública. En estos casos, la división material se realizará con fundamento en lo ordenado en la sentencia judicial o con el registro topográfico que elabore la entidad pública que ejecute la respectiva obra. **PARÁGRAFO 4.** Las subdivisiones de predios hechas por escritura pública debidamente inscrita en la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con anterioridad a la expedición de la Ley 610 de 2003, no requerirán licencia de subdivisión, en cualquiera de sus modalidades, para adelantar ningún trámite. Los predios cuya subdivisión se haya efectuado antes de la entrada en vigencia de la mencionada ley, y que cuenten con frente y/o área inferior a la mínima establecida por la reglamentación urbanística, podrán obtener licencia de construcción siempre y cuando sean desarrollables aplicando las normas urbanísticas y de edificación vigentes.

La incorporación a la cartografía oficial de tales subdivisiones no implica autorización alguna para urbanizar, parcelar o construir sobre los lotes resultantes, para cuyo efecto, el interesado, en todos los casos, deberá adelantar el trámite de solicitud de licencia de parcelación, urbanización o construcción ante el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas, en los términos de que trata el Decreto 1077 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO CUARTO: La expedición de esta Licencia de subdivisión en suelo Rural, además de lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, y en la legislación específica aplicable, está sujeta a las condiciones dadas en el artículo 5 del Decreto 097 de Enero 15 de 2006.

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: Una vez se hubiere agotado la vía gubernativa la licencia tendrá una vigencia improrrogable de seis (6) meses para adelantar actuaciones de autorización y registro a que se refieren los artículos 7 de la Ley 610 de 2003 y 108 de la Ley 812 de 2003 o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, así como para la incorporación de estas subdivisiones en la cartografía oficial de los municipios.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y en subsidio Apelación los cuales se presentarán en los términos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9ª de 1988.

PARÁGRAFO: El término de la vigencia se contará una vez quede en firme el acto administrativo mediante el cual se otorga la respectiva Licencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Encino a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ING. CAMILO JOSE BLANCO RANGÉL
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023

CALLE N° 12-77 Parcela Municipal Encino, Santander / Colombia - Celular 3103355504 - Correo Postal Encino
Email: alcalde@encino.santander.gov.co Web: www.encino.santander.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
MUNICIPIO DE ENCINO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Licenciamiento Urbanístico Código TRD-120.21.91.001 Gestión Documental Página 1 de 6

RESOLUCIÓN No. 120.21.91.001
(Marzo 05 de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SUBDIVIDIR UN PREDIO RURAL"
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER,

El ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 388 de 1987 en su artículo 90, Decreto 1077 de 2015, Decreto 2218 de 2015, Decreto 1003 de 2017, Decreto 2626 de 2019 de 13 de julio de 2019, Acuerdo Municipal 006 de septiembre 12 de 2003, y demás Normas Constitucionales especialmente las contenidas en el campo de la construcción, y:

CONSIDERANDO:

- Que mediante Formulario Único Nacional debidamente diligenciado y con radicado No.0098, del 02 de marzo de 2021, la señora ANGELA LEÓN GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía de número 37.706.353 expedida en Charalá, solicita por escrito a este despacho la concesión de Licencia de Subdivisión en Suelo Rural, de un predio de su propiedad denominado LOTE NUMERO UNO "LOS MORROS" localizado en la vereda POMÁ del Municipio de Encino, Santander.
- Que, para el otorgamiento de la licencia, la parte interesada aportó la siguiente documentación: copia del Certificado de Libertad y Tradición de la Matricula Inmobiliaria No. 306-22531 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Charalá, expedido el 10 de febrero de 2021, que acredita al solicitante como propietario del bien inmueble, copia de los documentos de identidad del solicitante, copia del Pago de Impuesto Predial del año 2021, correspondiente al número predial catastral I.G.A.C. 00-00-003-004-000 (expedido) en la Tesorería Municipal, plano del levantamiento topográfico del predio al antes y después de la subdivisión, debidamente firmado por el profesional.
- Que el solicitante relacionó todos los documentos referidos en el Decreto 1077 de 2015 y se realizó el respectivo proceso al establecimiento.
- Que el componente rural está constituido por las Políticas, Acciones, Programas y Normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo (Artículos 11 y 12, LEY 388).
- Que Conforme a lo dispuesto en **Art. 44 de la Ley 160 de 1994**, "Salvo las excepciones que se señalan en el artículo siguiente, los predios rurales no podrán fraccionarse por debajo de la extensión determinada por el INCORA como Unidad Agrícola Familiar para el respectivo municipio o zona. En consecuencia, si por de nulidad absoluta del acto de contrato, no podrá llevarse a cabo población o negocio alguno del cual resulte la división de un terreno rural cuyas superficies sean inferiores a la señalada como Unidad Agrícola Familiar para el correspondiente municipio por el INCORA.
- Que las Parcelaciones o subdivisiones Rurales con extensiones inferiores a las señaladas por la UAF, **Art. 55 de la Ley de 160 de 1994**, su destinación será de conformidad con la normalidad agraria y ambiental vigente para estas clases de suelos garantizando la accesibilidad a cada uno de los predios resultantes.
- Que el predio mencionado NO se encuentra en zona susceptible de riesgo, según Equivoca de Ordenamiento Territorial del Municipio de Encino.
- Por lo anteriormente expuesto la Secretaría de Despacho Adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Encino Santander.

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023

CALLE N° 12-77 Parcela Municipal Encino, Santander / Colombia - Celular 3103355504 - Correo Postal Encino
Email: alcalde@encino.santander.gov.co Web: www.encino.santander.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
MUNICIPIO DE ENCINO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Licenciamiento Urbanístico Código TRD-120.21.91.001 Gestión Documental Página 2 de 6

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Subdivisión en Suelo Rural a la señora ANGELA LEÓN GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía de número 37.706.353 expedida en Charalá, propietaria de un predio denominado LOTE NUMERO UNO "LOS MORROS", localizado en la vereda POMÁ del Municipio de Encino, que establece la siguiente información básica: Identificado con el Número Predial Catastral I.G.A.C. 8826400000030244000, inscrito al folio de matrícula inmobiliaria Número 306-22531, en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Charalá - Santander, y extensión de Cinco (5) Hectáreas + cuatro mil quinientos treinta metros cuadrados (4.530 mt2).

PARÁGRAFO 1: El predio anteriormente descrito se subdividirá así:

PREDIOS	ÁREA	DESTINO
LOTE N° 1	1 Haa + 239 m ²	VIVIENDA CAMPESESINA
LOTE N° 2	3 Haa + 2200 m ²	VIVIENDA CAMPESESINA

Los predios resultantes serán destinados para proyectos de vivienda campesina, acorde a la Ley 160 de 1994, Artículo 45, literal a.

Todo esto según solicitud y planos:

	PLANOS APROBADOS
1/2	PLANO TOPOGRÁFICO: levantamiento, áreas y linderos - PROPUESTA DE SUBDIVISION
2/2	PLANO TOPOGRÁFICO: levantamiento, área a segregarse y linderos.

Los cuales hacen parte integral de esta licencia de subdivisión en suelo Rural.

La siguiente providencia no afecta situaciones de propiedad, posesión o servidumbre.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la norma de vivienda, ciudad y territorio y cumpliendo con el decreto 2218 del 18 de noviembre del 2015 Artículo 4 literal 1 de la subdivisión rural, se garantiza la accesibilidad a los lotes resultantes de la subdivisión así:
Para el Lote No. 1 y Lote No. 2, por la vía veredal que de Encino comunica a la vereda Poma del municipio de Encino Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al Topógrafo, Alfonso Triana Galvis, identificado con cédula de ciudadanía N°91.070.997 y Matrícula Profesional N° 01-3059, como responsable del levantamiento topográfico del predio debidamente aludado y amparado, así como la propuesta Subdivisión el cual contiene los predios resultantes en el presente cuadro de áreas, todo esto de conformidad con las normas legales vigentes mencionadas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 DE 2015, o norma que lo modifique, adicione o sustituya Ley 812 de 2003, los titulares de las licencias de subdivisión deberán tener en cuenta: Artículo 2.2.8.1.1.8. **PARÁGRAFO 1.** Ninguna de las modalidades de la licencia de subdivisión de que trata este artículo autoriza la ejecución de obras de infraestructura o de construcción. **PARÁGRAFO 2:** Las subdivisiones en suelo urbano de que tratan los números 2 y 3 del presente artículo, se sujetarán al cumplimiento de las dimensiones de áreas y frentes mínimos establecidos en los actos administrativos correspondientes. Los predios...

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023

CALLE N° 12-77 Parcela Municipal Encino, Santander / Colombia - Celular 3103355504 - Correo Postal Encino
Email: alcalde@encino.santander.gov.co Web: www.encino.santander.gov.co

6.3 Apoyar la realización de presupuestos de obras de proyectos de inversión municipal próximos a ser publicados por la Alcaldía de Encino-Santander.

La ejecución de un proceso contractual se desarrolla teniendo en cuenta inicialmente que el monto del presupuesto oficial de este, es la capacidad que su momento tiene una entidad territorial para comprometer el proyecto que se pretende llevar a cabo; del mismo modo el presupuesto general de las actividades a ejecutar de acuerdo a la necesidad prevista corresponde con la evaluación del sector realizada para visualizar que se ha cancelado en el pasado para actividades similares y corresponde también con consultas de precios del mercado.

6.3.1 Presupuesto de obra para el proyecto “Adecuación y mantenimiento locativo del Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Encino, Santander”

El municipio de Encino tiene como obligación constitucional el adoptar planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La secretaria de planeación e Infraestructura evidencio que el envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que comienza antes del nacimiento y continua durante todo el ciclo de vida, sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma, la evidencia científica describe la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez que están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, la exposición a factores de riesgo y las posibilidades de acceso a la promoción, prevención y recuperación de la enfermedad en el transcurso de la vida constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida y funcionalidad del adulto mayor. Aunado a lo anterior y que el Municipio de Encino, cuenta con un Centro de Bienestar del Adulto Mayor, se hace necesario realizar mantenimiento y adecuación a las instalaciones físicas lo que comprende:

Mantenimiento de cubierta, instalación de: reja entrada principal, puerta metálica de ingreso para área de enfermería, baños, habitaciones, cuarto de lavandería, rejilla de ventilación metálica, divisiones en acero inoxidable, ventana metálica en áreas de enfermería, habitaciones, cuarto de lavandería, combo sanitario, rejilla para piso, lavadero prefabricado, juego de ducha para baño, domo-cubierta fijo, mesón en acero inoxidable, estuco, guardaescoba, pintura para áreas exteriores e interiores, friso, enchape, flanches, teja y mantenimiento de cubierta; a fin de dar cumplimiento a las normas exigidas por los entes de control.

Tabla 4 *Información general del contrato SAMC-001-2021*

Información general del contrato SAMC-001-2021	
Contratante	Municipio de Encino (Santander)
Representante legal	José Gabriel Giratá pico alcalde municipal
Contrato	SAMC 001 2021
Objeto	Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander
Supervisor	Ing. Camilo José Blanco Rangel Secretario de planeación e infraestructura
Valor inicial	Ciento veintitres millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$123.684.574,00) mcte.
Plazo inicial de ejecución	Dos (02) meses

Nota: Información tomada del contrato SAMC-001-2021 del municipio de Encino-Santander

Para la realización del presupuesto, fue necesario realizar una visita al CBA, con el fin de verificar el estado en el que se encontraba y así poder estipular las actividades a ejecutar dentro del contrato.

Teniendo lo anterior, se estableció el siguiente presupuesto.

Tabla 5 Presupuesto de obra CBA

Presupuesto de obra							
Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.		
1,00	BAÑO PUBLICO DE MUJERES					\$ 9.786.063,00	
1,01	Suministro e instalación Puerta metálica de ingreso 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$	543.688,00	
1,02	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,80 x 0,40 m (tipo cortinilla o extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$	180.964,00	
1,03	Suministro e instalación Divisiones en acero inoxidable Cal. 20 para baños tamboradas	m2	8,20	\$ 1.064.999,00	\$	8.732.992,00	
1,04	Pintura para interiores	m2	23,41	\$ 14.029,00	\$	328.419,00	
2,00	BAÑO PUBLICO DE HOMBRES					\$ 10.031.610,00	
2,01	Suministro e instalación Puerta metálica de ingreso 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$	543.688,00	
2,02	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,80 x 0,40 m (tipo cortinilla o extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$	180.964,00	
2,03	Suministro e instalación Divisiones metálicas para baños en acero inoxidable	m2	8,40	\$ 1.064.999,00	\$	8.945.992,00	

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
2,04	Pintura para interiores tipo 1	m2	25,73	\$ 14.029,00	\$ 360.966,00
3,00	ENFERMERIA				\$ 2.242.801,00
3,01	Suministro e instalación Puerta de acceso principal 1,43 x 2 m	m2	2,86	\$ 271.844,00	\$ 777.474,00
3,02	Suministro e instalación Ventana metálica 1 x 1 m	m2	1,00	\$ 277.928,00	\$ 277.928,00
3,03	Pintura para interiores tipo 1	m2	62,26	\$ 14.029,00	\$ 873.446,00
3,04	Guarda Escoba	ml	15,70	\$ 19.997,00	\$ 313.953,00
4,00	CUARTO DE LAVANDERIA				\$ 5.335.304,00
4,01	Suministro e instalación Puerta metálica principal 1x2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$ 543.688,00
4,02	Estuco	m2	96,57	\$ 10.318,00	\$ 996.409,00
4,03	Pintura para interiores tipo 1	m2	96,57	\$ 14.029,00	\$ 1.354.781,00
4,04	Suministro e instalación Lavatraperos acero inoxidable ancho 0,6 m x 1 m	ml	1,00	\$ 1.089.126,00	\$ 1.089.126,00
4,05	Suministro e instalación Ventana metálica 1x1 m	m2	1,00	\$ 277.928,00	\$ 277.928,00
4,06	Guarda Escoba	ml	29,76	\$ 19.997,00	\$ 595.111,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
4,07	Suministro e instalación Lavadero Prefabricado	Und	1,00	\$ 478.261,00	\$ 478.261,00
5,00	HABITACIÓN No.1 (conjunta enfermería)				\$ 5.101.546,00
5,01	Suministro e instalación Puerta metálica para baño 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$ 543.688,00
5,02	Suministro e instalación Ventana metálica 1 x 1 m	m2	1,20	\$ 277.928,00	\$ 333.514,00
5,03	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,8 x 0,4 m (tipo cortinilla ó extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$ 180.964,00
5,04	Suministro e instalación Combo sanitario incluye accesorios	Und	1,00	\$ 492.586,00	\$ 492.586,00
5,05	Enchape para pisos formato 20x20 cm o similar	m2	4,19	\$ 54.349,00	\$ 227.722,00
5,06	Enchape para pared formato 20x20 cm o similar	m2	12,96	\$ 54.349,00	\$ 704.363,00
5,07	Juego de Ducha para baño	Und	1,00	\$ 66.547,00	\$ 66.547,00
5,08	Rejilla para piso 2" metálica	Und	1,00	\$ 23.746,00	\$ 23.746,00
5,09	Estuco	m2	87,48	\$ 10.318,00	\$ 902.619,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
5,10	Pintura para interiores tipo 1	m2	87,48	\$ 14.029,00	\$ 1.227.257,00
5,11	Guarda Escoba	ml	19,93	\$ 19.997,00	\$ 398.540,00
6,00	HABITACIÓN No.2 (conjunta lavandería)				\$ 5.433.120,00
6,01	Suministro e instalación Puerta metálica para baño 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$ 543.688,00
6,02	Suministro e instalación Ventana metálica 1,2 x 1 m	m2	2,40	\$ 277.928,00	\$ 667.027,00
6,03	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,40 x 0,80 m (tipo cortinilla ó extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$ 180.964,00
6,04	Suministro e instalación Combo sanitario incluye accesorios	Und	1,00	\$ 492.586,00	\$ 492.586,00
6,05	Enchape para pisos formato 20x20 cm o similar	m2	4,41	\$ 54.349,00	\$ 239.679,00
6,06	Enchape para pared formato 20x20 cm o similar	m2	13,23	\$ 54.349,00	\$ 719.037,00
6,07	Juego de Ducha	Und	1,00	\$ 66.547,00	\$ 66.547,00
6,08	Rejilla para piso 2" metálica	Und	1,00	\$ 23.746,00	\$ 23.746,00
6,09	Estuco	m2	87,44	\$ 10.318,00	\$ 902.206,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
6,10	Pintura para interiores tipo 1	m2	87,44	\$ 14.029,00	\$ 1.226.696,00
6,11	Guarda Escoba	ml	18,55	\$ 19.997,00	\$ 370.944,00
7,00	PATIO TRASERO				\$ 15.409.640,00
7,01	Estuco	m2	157,68	\$ 10.318,00	\$ 1.626.942,00
7,02	Pintura para interiores tipo 1	m2	157,68	\$ 14.029,00	\$ 2.212.093,00
7,03	Suministro e instalación Domo - Cubierta fijo	m2	37,80	\$ 284.305,00	\$ 10.746.729,00
7,04	Guarda Escoba	ml	41,20	\$ 19.997,00	\$ 823.876,00
8,00	HABITACIÓN No.3 - FONDO A LA IZQUIERDA				\$ 5.612.017,00
8,01	Suministro e instalación Puerta metálica para baño 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$ 543.688,00
8,02	Suministro e instalación Ventana metálica 1,2 x 1 m	m2	2,40	\$ 277.928,00	\$ 667.027,00
8,03	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,40 x 0,80 m (tipo cortinilla o extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$ 180.964,00
8,04	Suministro e instalación Combo sanitario incluye accesorios	Und	1,00	\$ 492.586,00	\$ 492.586,00
8,05	Enchape para pisos formato 20x20 cm o similar	m2	3,42	\$ 54.349,00	\$ 185.874,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
8,06	Enchape para pared formato 20x20 cm o similar	m2	11,34	\$ 54.349,00	\$ 616.318,00
8,07	Juego de Ducha	Und	1,00	\$ 66.547,00	\$ 66.547,00
8,08	Rejilla para piso 2" metálica	Und	1,00	\$ 23.746,00	\$ 23.746,00
8,09	Estuco	m2	100,19	\$ 10.318,00	\$ 1.033.760,00
8,10	Pintura para interiores tipo 1	m2	100,19	\$ 14.029,00	\$ 1.405.566,00
8,11	Guarda Escoba	ml	19,80	\$ 19.997,00	\$ 395.941,00
9,00	HABITACIÓN No.4 - FONDO A LA DERECHA				\$ 4.891.663,00
9,01	Suministro e instalación Puerta metálica para baño 1 x 2 m	m2	2,00	\$ 271.844,00	\$ 543.688,00
9,02	Suministro e instalación Ventana metálica 1,2 x 1 m	m2	1,20	\$ 277.928,00	\$ 333.514,00
9,03	Suministro e instalación Rejilla de ventilación metálica 0,40 x 0,80 m (tipo cortinilla ó extractor de olores para baños)	m2	0,32	\$ 565.511,00	\$ 180.964,00
9,04	Suministro e instalación Combo sanitario incluye accesorios	Und	1,00	\$ 492.586,00	\$ 492.586,00
9,05	Enchape para pisos formato 20x20 cm o similar	m2	3,42	\$ 54.349,00	\$ 185.874,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.
9,06	Enchape para pared formato 20x20 cm o similar	m2	11,52	\$ 54.349,00	\$ 626.100,00
9,07	Juego de Ducha	Und	1,00	\$ 66.547,00	\$ 66.547,00
9,08	Rejilla para piso 2" metálica	Und	1,00	\$ 23.746,00	\$ 23.746,00
9,09	Estuco	m2	86,38	\$ 10.318,00	\$ 891.269,00
9,10	Pintura para interiores tipo 1	m2	86,38	\$ 14.029,00	\$ 1.211.825,00
9,11	Guarda Escoba	ml	16,78	\$ 19.997,00	\$ 335.550,00
10,00	FACHADA POSTERIOR				\$ 5.018.745,00
10,01	Flanches y Teja para remate superior tipo cumbre en extremo de techo a una sola agua para corregir filtraciones de agua	ml	15,70	\$ 46.350,00	\$ 727.695,00
10,02	Friso liso pared fachada posterior - Lateral	m2	120,81	\$ 19.568,00	\$ 2.364.010,00
10,03	Pintura para exteriores tipo 1	m2	120,81	\$ 15.951,00	\$ 1.927.040,00
11,00	COCINA				\$ 4.451.366,00
11,01	Suministro e instalación Mesón en acero inoxidable - con entrepaño	ml	3,80	\$ 755.716,00	\$ 2.871.721,00
11,02	Pintura para interiores tipo 1	m2	82,38	\$ 14.029,00	\$ 1.155.709,00
11,03	Guarda Escoba	ml	21,20	\$ 19.997,00	\$ 423.936,00
12,00	FACHADA PRINCIPAL				\$ 874.775,00

Presupuesto de obra

Adecuación y mantenimiento locativo del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Encino, Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr/unit.	Vlr/parc.	
12,01	Pintura para exteriores tipo 1	m2	29,05	\$ 15.951,00	\$ 463.377,00	
12,02	Suministro e instalación Reja Entrada Principal	m2	4,10	\$ 100.341,00	\$ 411.398,00	
13,00	MANTENIMIENTO EN OTRAS ZONAS				\$ 17.429.553,00	
13,01	Pintura para interiores tipo 1	m2	558,36	\$ 14.029,00	\$ 7.833.170,00	
13,02	Guarda Escoba	ml	125,70	\$ 19.997,00	\$ 2.513.623,00	
13,03	Mantenimiento cubierta (Reposición de tejas, Machimbre, tela asfáltica y Correas de Madera en mal estado)	m2	40,00	\$ 177.069,00	\$ 7.082.760,00	
				Sub Total Obra	\$ 91.618.203,00	
				Administración	29%	\$ 26.569.279,00
				Imprevistos	1%	\$ 916.182,00
				Utilidad	5%	\$ 4.580.910,00
				Total Obra	\$ 123.684.574,00	

6.4 Apoyar la realización de las diversas actividades conexas a la función principal de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Encino-Santander.

Para cumplir con la función principal de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Encino-Santander, es necesario planear, ejecutar, supervisar, controlar y/o revisar planes o proyectos en pro de la comunidad, es necesario cumplir en muchos casos con procesos y actividades inherentes a los mismos.

En este caso, se adelantó *la proyección del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, visitas técnicas de apoyo al comité de gestión de riesgos de desastres municipal y visita técnica de inspección y verificación del estado actual de las instalaciones físicas del Colegio Técnico Agropecuario y sus diferentes sedes.*

6.4.1 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Municipio de Encino-Santander, vigencia 2021

La proyección del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Municipio de Encino-Santander se realizó teniendo como referente principal el Plan de Desarrollo Municipal "Alcaldía de la Gente" vigencia 2020- 2023 que tiene como principios: Honestidad, Responsabilidad, Gestión, Bienestar y Calidad, con el propósito de promover la ética profesional en cada uno de los funcionarios de la administración, constituyéndola en un factor positivo para el crecimiento de la ética pública y el desarrollo de la confianza y credibilidad de los ciudadanos hacia la entidad, sus componentes permiten que el ciudadano tenga de primera mano información de la entidad y participen de manera activa en el control y la veeduría de los procesos estatales, luchando contra la corrupción y de la misma manera, brinda una mejor atención a los usuarios

mostrando por parte de los funcionarios transparencia en su actuación, siguiendo la normatividad nacional en donde prima la Constitución Política de Colombia.

El objetivo del plan anticorrupción de Encino-Santander es “Establecer estrategias, actividades y acciones tendientes a la lucha contra la corrupción, la transparencia y el mejoramiento en la Atención al Ciudadano, conforme Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016; mediante la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Encino para la vigencia 2021”. Los componentes del Plan Anticorrupción de Encino-Santander son:

- Mapa de riesgo de corrupción: Este componente identifica *Política de gestión de riesgo Roles y responsabilidades frente a la gestión de riesgos (Alta dirección, Comité Coordinador de Control Internado, Gerentes públicos y líderes de procesos, Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y de gestión de riesgos, Área de control interno o quien haga sus veces).*
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia a acceso a la información.
- Iniciativas adicionales: gestión de conflictos de intereses

6.4.2 Visitas técnicas de apoyo al comité de gestión de riesgo de desastres municipal

Se ha realizado cuatro visitas técnicas de apoyo al comité de gestión de riesgo de desastres municipal, las cuales se agendan teniendo en cuenta la prioridad de las mismas. Generalmente el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura para solicitar el

servicio, se diligencia un formulario con datos generales de la visita en donde se especifica: fecha de la solicitud, solicitante, fecha de la visita, dirección, se hace una descripción completa de la solicitud.

Es importante resaltar que las visitas de riesgo por caída de árboles o cualquier otra situación de riesgo ambiental se debe tener presente lo dispuesto por el Decreto 1500 de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS.

La visita debe soportarse con evidencia fotográfica, el informe de visita contiene datos observados, además de ubicación y nombre del predio. Las visitas realizadas se adjuntan a este informe como Apéndice A.

Tabla 6. Visitas apoyo comité gestión de riesgos de desastres

Datos generales visitas apoyo comité gestión de riesgo de desastres				
Fecha de solicitud	Diciembre 29 de 2020	Diciembre 2 de 2020	Diciembre 04 de 2020	Febrero 15 de 2021
Solicitante	Maria Mercedes Niño Plazas	Andrés Méndez León	Jorge Nelson Vera Vera	Comunidad vereda Avendaños
Fecha de visita	Enero 13 de 2021	Enero 13 de 2021	Enero 14 de 2021	Febrero 16 de 2021
Dirección	Finca los laureles vereda la cabuya sector San Benito	Finca los colmenares vereda la chapa	Escuela Avendaños Encino	Vereda Avendaños visita extraordinaria de la emergencia

Datos generales visitas apoyo comité gestión de riesgo de desastres

sector la
escuela

Se realizó visita técnica de gestión de riesgo por emergencia vial ya que las fuertes lluvias presentadas en el municipio, sobre todo en la parte alta, aumentaron los caudales de las quebradas, en este caso en particular la quebrada la Chorrera, sobresaturando los suelos, ocasionando avalancha y remoción en masa sobre la bancada de la vía que conduce del municipio de Encino a Duitama, vereda Avendaños.

6.4.3 Visita técnica de inspección y verificación del estado actual de las instalaciones físicas del Colegio Técnico Agropecuario y sus diferentes sedes.

Se realizó visita técnica para diagnosticar del estado actual de las instalaciones físicas del Colegio Técnico Agropecuario y sus diferentes sedes, la cual incluye la evaluación de la condición en que se encuentra las instalaciones eléctricas, ventanas, baños, tubería de transporte de aguas limpias, lluvias y residuales, pintura en general, escenarios deportivos, zonas sociales, cocina, puertas, tanques de agua y cubierta.

Realizada la inspección ocular en compañía del señor Rector Milton Fernando Báez, quien, en pro de mejorar la calidad en la educación del sector rural y urbano, reporto la necesidad inmediata de realizar diferentes mejoras, y, que en visita se pudo constatar lo siguiente:

Figura 25 Toma de medidas zona social Escuela Patios Altos



Figura 26 Inspección ocular de zonas sociales Escuela Patios Altos



Figura 27 *Revisión deslizamiento Talud Escuela Patios Altos*



Figura 28 *Estado baños Escuela Canadá*

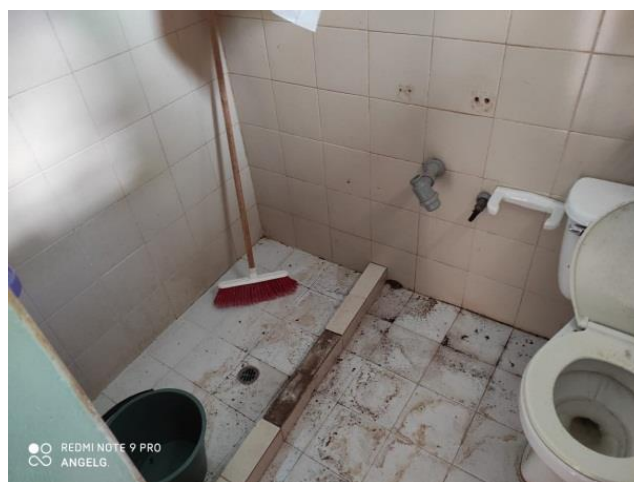


Figura 29 Estado cielo raso Escuela Canadá



Figura 30 Estado cielo raso Escuela Canadá



Figura 31 Estado actual Instalaciones eléctricas Escuela Canada



Figura 32 Toma de medidas zona social Escuela Avendaños



Figura 33. *Deslizamiento talud Escuela Avendaños*



Figura 34 *Estado actual piso Escuela la Cabuya*



Figura 35 Toma de medidas para canal Escuela la Cabuya



Figura 36 Caja de tacos faltante Escuela Poima



Figura 37 *Canalización faltante de redes eléctricas Escuela Poima*



Figura 38 *Salpicadero faltante Escuela Poima*

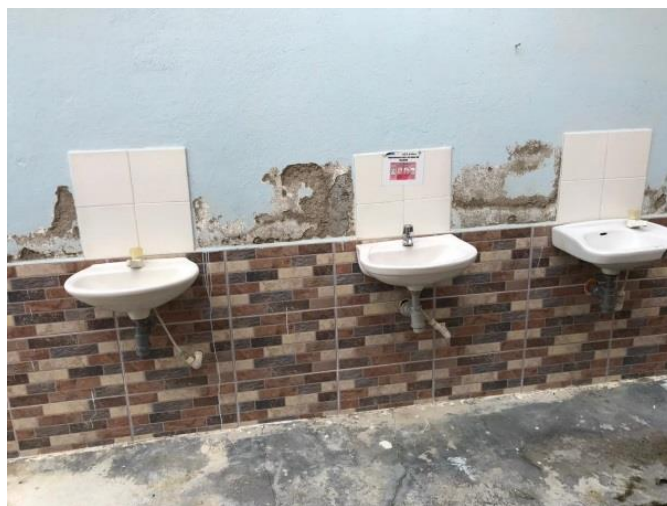


Figura 39 *Goteras Colegio Técnico Agropecuario*

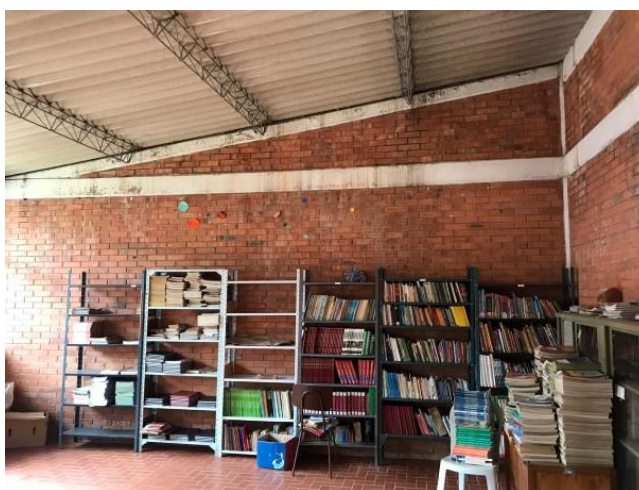


Figura 40 *Cubierta Colegio Técnico Agropecuario*



Figura 41 *Instalaciones eléctricas Colegio Técnico Agropecuario*



Con el fin de poder garantizar una óptima prestación del servicio educativo al momento de implementar la alternancia y teniendo en cuenta el estado en el que se encontró cada una de las sedes y el Colegio Técnico Agropecuario del municipio de Encino, Santander, se hace importante atender las siguientes necesidades:

- Suministro e instalación de Plafones
- Suministro e instalación de Interruptores sencillos
- Suministro e instalación de toma corrientes dobles
- Suministro e instalación de Bombillo led de 30w ahorrador
- Pintura tipo esmalte (gradas y tableros)
- Pintura tipo esmalte (Pórticos)
- Suministro e instalación de canaleta plástica auto adhesiva para canalización de redes eléctricas.

- Suministro de Malla plástica de 1.2 mts para control de plagas
- Mantenimiento general de redes eléctricas (incluye cajas de tacos)
- Suministro e instalación de loza para salpicadero de lavamanos
- Suministro e instalación de Meson cocina de 0.6 mts *0.1m de espesor
- Mantenimiento general de Zonas Verdes (Incluye Macaneo y Fumigación)
- Suministro e instalación de Cable O Alambre Rígido Numero 12 (12 Awg)
- Suministro e instalación de tubería pvc hidráulica de 1/2"
- Mantenimiento general de Puerta ubicada en el salón de informática
- Suministro e instalación de amarres en alambre de cubierta.
- Suministro e instalación de techo en teja termo acústica (no incluye caballete)
- Suministro e instalación de Caballetes para techo
- Suministro e instalación de malla eslabonada calibre 12, (incluye pisa malla en grafil de 5 mm, Angulo y pintura anticorrosivo)
- Suministro e instalaciones de llaves terminales
- Lavado y purga de tanques de agua.
- Suministro de Candados
- Concreto de 2500 P.S.I para zona social
- Suministro e instalación de cielo raso en dry Wall
- Corrección y reubicación de tubo hidráulico d= ½
- Demolición de Chimenea en cocina de Leña
- Suministro e instalación de Claraboya.

7 Conclusiones

- Llevar a cabo la realización de informes de supervisión junto con las actividades de inspección que este requiere, permite a la administración municipal tener control sobre los proyectos de obra en ejecución, para de esta manera tener claridad de cómo, cuándo y donde se están utilizando los recursos estipulados para dicho proceso.
- Debido a factores de cultura de la comunidad del Municipio de Encino, el proceso de obtención de Licencias de Subdivisión y Construcción es tedioso, lo cual conlleva a que dicho trámite no se cumpla y por ende se obtenga problemas legales para las personas.
- Debido a que las actividades que correspondían a las prácticas fueron administrativas y de campo, se logró conocer de cerca las necesidades de la comunidad del Municipio de Encino para de esta manera proponer posibles soluciones a las problemáticas existentes.
- Las labores desarrolladas dentro de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, fueron de gran aporte al conocimiento de la profesión como Ingeniero Civil, permitiendo así, un gran crecimiento profesional.

- Se logró dar cumplimiento plan de trabajo inicialmente proyectado por parte de la Secretaria de Planeación e infraestructura y presentado ante la universidad.

8 Referencias

Alcaldía de Encino-Santander. (25 de Octubre de 2020). *Alcaldía de Encino-Santander*.

Obtenido de <http://www.encino-santander.gov.co/alcaldia/mision-y-vision>

Alcaldía de Encino-Santander. (25 de Octubre de 2020). *Alcaldía de Encino-Santander*.

Obtenido de <http://www.encino-santander.gov.co/alcaldia/organigrama>

Alcaldía de Encino-Santander. (06 de 10 de 2020). *Alcaldía de Encino-Santander*. Obtenido de

<http://www.encino-santander.gov.co/directorio-institucional/secretaria-de-planeacion-e-infraestructura-fisica>

Arias Amorocho, A. A. (2008). *Práctica Empresarial convenio interadministrativo Universidad Pontifica Bolivariana-Alcaldía Zapatoca*. Zapatoca.

Construyendo.co. (s.f.). *Construyendo.co*. Obtenido de

<https://construyendo.co/planificacion/licencia-de-construccion.php>

Cuellar, M. L. (s.f.). *Procuraduría General de la Nación*. Obtenido de

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/SEGUIMIENTO%20Y%20CONTROL%20DE%20LOS%20CONTRATOS%20ESTATALES.pdf>

Curaduría 2 de Pereira. (s.f.). *Curaduría 2 de Pereira*. Obtenido de

<https://curaduria2pereira.com.co/subdivision/>

Gobierno de Colombia. (s.f.). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Rodriguez Moreno, R. L. (2019). *Apoyo técnico-administrativo en la oficina Asesora de*

Planeación de la Alcaldía Municipal de Surata. Bucaramanga.

Sánchez Saavedra, J. P. (2018). *Apoyos a los procesos de ingeniería y planeación en proyectos*

que desarrolla la Secretaria de Planeación en el Municipio de Bucaramanga.

Bucaramanga.

Serrano Duran, D. F. (2015). *Asistente técnico de proyectos de la Secretaria de Planeación*

Municipal de Valle de San José. Valle de San José. Obtenido de

https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_30354.pdf